

Elecciones 2025: Triunfo de Fuerza Patria y buena elección de La Libertad Avanza

DISTRITO DE TORNQUIST

 FUERZA PATRIA CANDIDATOS/ASA CONCEJALES/AS	 SOMOS BUENOS AIRES CANDIDATOS A CONCEJALES	 LA LIBERTAD AVANZA CANDIDATOS A CONCEJALES	 UNIÓN Y LIBERTAD CANDIDATOS/AS A CONCEJALES
			
4054 42.0%	1416 14.7%	3229 33.4%	315 3.3%
TOTAL DE VOTANTES	16643	BLANCOS	640
SOBRES COMPUTADOS	9656	NULOS	2
% VOTANTES	58.0%	RECURRIDOS	0
MESAS COMPUTADAS	50	IMPUGNADOS	0
		COMANDO	0



HCD.:
Expresiones de dolor, piden ser escuchadas y reclaman por justicia

Elecciones 2025: Triunfo de Fuerza Patria y buena elección de La Libertad Avanza

FUERZA PATRIA

CANDIDATOS/ASA CONCEJALES/AS

SOMOS BUENOS AIRES

CANDIDATOS A CONCEJALES

LA LIBERTAD AVANZA

CANDIDATOS A CONCEJALES

UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS/ASA A CONCEJALES

4054

42.0%

1416

14.7%

3229

33.4%

315

3.3%

TOTAL DE VOTANTES

16643

SOBRES COMPUTADOS

9656

% VOTANTES

58.0%

MESAS COMPUTADAS

50

BLANCOS

640

NULOS

2

RECURRIDOS

0

IMPUGNADOS

0

COMANDO

0

Con los resultados definitivos, quedaron conformados tanto el Concejo Deliberante como el Consejo Escolar en Tornquist. Desde el 10 de diciembre

Fuerza Patria
Martin Olhaberry (Sierra de la Ventana) lo reemplaza Javier Llarul (Villa Ventana)
Carmen Soverchia (Tornquist)
Luciana Mainero Hesaynee (Saldungaray)
Claudio Pelliza (Tornquist)
Maria Romero (Sierra de la Ventana)
Sebastián Cabral (Saldungaray)

La Libertad Avanza
Cecilia Quiroga (Tornquist)
Blaz Saric (Tornquist)

Laura Sigismondi (Tornquist)
Mariano Nuñez (Tornquist)

Unión Cívica Radical
Susana Marcolini (Tornquist)
Facundo Marzialetti (Saldungaray)

La sesión preparatoria la preside el concejal de mayor edad de la lista ganadora. El oficialismo tendrá mayoría.

Consejo Escolar
Alfonsina Sagredo (Fuerza Patria)
Agustina Lambichi (Fuerza Patria)
Marcelo Boye (La Libertad Avanza)
Mariela Lencinas (UCFR/Juntos)

Los resultados localidad por localidad

TORNQUIST



FUERZA PATRIA

CANDIDATOS Y CONCEJALES





SOMOS BUENOS AIRES

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES



2546
46.5%

671
12.3%

1797
32.8%

166
3.0%

TOTAL DE VOTANTES9459

SOBRES COMPUTADOS5476

% VOTANTES57.9%

MESAS COMPUTADAS28

BLANCOS294

NULOS2

RECURRIDOS0

IMPUGNADOS0

COMANDO0

SIERRA DE LA VENTANA



FUERZA PATRIA

CANDIDATOS Y CONCEJALES





SOMOS BUENOS AIRES

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES



661
34.5%

256
13.3%

753
39.3%

84
4.4%

TOTAL DE VOTANTES3251

SOBRES COMPUTADOS1918

% VOTANTES59.0%

MESAS COMPUTADAS10

BLANCOS164

NULOS0

RECURRIDOS0

IMPUGNADOS0

COMANDO0

SALDUNGARAY



FUERZA PATRIA

CANDIDATOS Y CONCEJALES





SOMOS BUENOS AIRES

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES



480
40.4%

278
23.4%

287
24.2%

47
4.0%

TOTAL DE VOTANTES1969

SOBRES COMPUTADOS1187

% VOTANTES60.3%

MESAS COMPUTADAS6

BLANCOS95

NULOS0

RECURRIDOS0

IMPUGNADOS0

COMANDO0

VILLA VENTANA



FUERZA PATRIA

CANDIDATOS Y CONCEJALES





SOMOS BUENOS AIRES

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES



245
41.2%

55
9.3%

239
40.2%

7
1.2%

TOTAL DE VOTANTES1050

SOBRES COMPUTADOS594

% VOTANTES56.6%

MESAS COMPUTADAS3

BLANCOS48

NULOS0

RECURRIDOS0

IMPUGNADOS0

COMANDO0

CHASICÓ



FUERZA PATRIA

CANDIDATOS Y CONCEJALES





SOMOS BUENOS AIRES

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES



65
18.2%

148
41.5%

107
30.0%

5
1.4%

TOTAL DE VOTANTES646

SOBRES COMPUTADOS357

% VOTANTES55.3%

MESAS COMPUTADAS2

BLANCOS32

NULOS0

RECURRIDOS0

IMPUGNADOS0

COMANDO0

TRES PICOS



FUERZA PATRIA

CANDIDATOS Y CONCEJALES





SOMOS BUENOS AIRES

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES





UNIÓN Y LIBERTAD

CANDIDATOS Y CONCEJALES



57
46.0%

8
6.5%

46
37.1%

6
4.8%

TOTAL DE VOTANTES268

SOBRES COMPUTADOS124

% VOTANTES46.3%

MESAS COMPUTADAS1

BLANCOS7

NULOS0

RECURRIDOS0

IMPUGNADOS0

COMANDO0

Se van el 10 de diciembre

Luis Castro (UCR)- Tornquist
Sandra Kifer (UCR)- Sierra de la Ventana
Juan Cruz Marzialetti (UCR)- Tornquist
Marcela Gimenez- (Frente de Todos)
Leandro Guerrero (Frente de Todos)
Bruno Zacconi (C/Licencia desde 2021)
reemplaza Yamila Ramirez (Villa Ventana)
de Acción Por Tornquist.

Consejo Escolar

Fabian Camiletti (Juntos)
Gisela Federicci (Juntos)

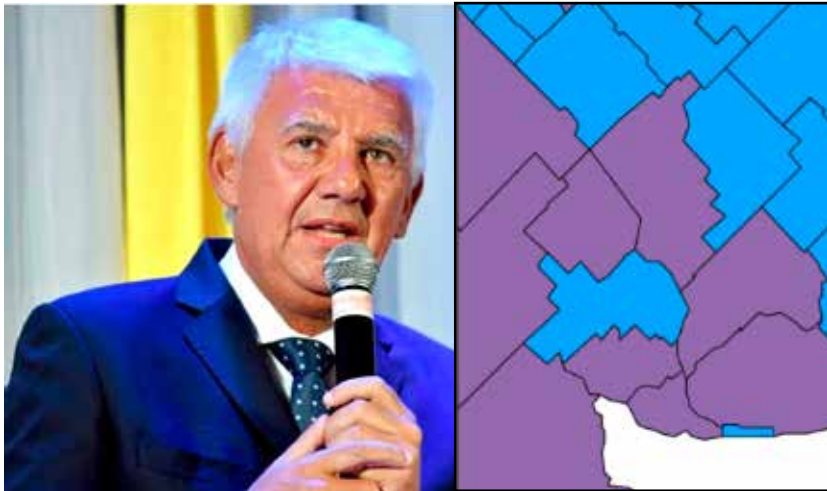
DECÍ NO A LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES
LLAMÁ AL 144

Teléfono GRATUITO para todo el país.
Contención, Información y Asesoramiento
las 24hs, los 366 días del año.



Fuerza Patria también ganó en el distrito a diputados provinciales

Alejandro Dichiara electo legislador de la sexta junto a Oscar Liberman y Andrés de Leo.



En la categoría diputados Provinciales, en todo el distrito de Tornquist, Fuerza Patria con Alejandro Dichiara, se impuso con 3943 votos sobre Oscar Liberman de La Libertad Avanza que obtuvo 3396, con una diferencia de 547 sufragios, la tercera ubicación fue para Andrés de Leo de Somos Buenos Aires con 1273 y en el último lugar muy relegado terminó Carlos Alonso de Unión y Libertad con 264 votos.

Alejandro Dichiara electo legislador de la sexta junto a Oscar Liberman y Andrés de Leo, en los primeros lugares. 5 bancas de LLA, 4 del peronismo y 2 de Somos.

La diferencia a nivel local en concejales fue de 825 votos de Claudio Pelliza a Blaz Saric.

El Ranking de los 8 candidatos en 4 boletas fue:

- 1- Claudio Pelliza (Fuerza Patria) 4054
- 2- Alejandro Dichiara (Fuerza Patria) 3943
- 3- Oscar Liberman (LLA) 3396
- 4- Blaz Saric (LLA) 3229
- 5- Luis Castro (Somos) 1416
- 6- Andrés de Leo (Somos) 1273
- 7- Marcelo Castillo (Unión y Libertad) 315
- 8- Carlos Alonso (Unión y Libertad) 264



Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

STAFF

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Edición Nº 1802
Sábado 13 de SEPTIEMBRE de 2025

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar



HCD: Informe sesión ordinaria del 03-09-25

Comunicaciones Oficiales:
#Expte. Nº 365/24: - D.E – Situación Manzana 95 – Saldungaray.
Expediente que pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamento; Obras Públicas; y Presupuesto Y Hacienda.

#Expte. Nº 112/25: - Departamento Ejecutivo: Baja bienes físicos 2025.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3962/25 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la baja de los bienes físicos que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza. Estos bienes han cumplido su vida útil, se encuentran en estado de deterioro generalizado, con daños irreparables y/o los costos de reparación se asemejan a los de reposición. En el libro de inventario figuran como bienes fuera de servicio, obsoletos y/o vetustos.
Autoriza a la Oficina de Bienes Físicos a proceder con la Baja Definitiva del libro de inventario de los bienes mencionados en el Anexo I.

#Expte. Nº 383/25: - N.P. - Dr. Eduardo Liberatore efectúa donación para la Secretaría de Salud.
Expediente que pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Salud Pública.

#Expte. Nº 384/25: - D.E. - Autoriza la firma del Convenio para el Servicio Pago de Haberes para municipios Cuenta Sueldo - Cartera Comercial entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3963/25 por la que se autoriza la firma del Convenio para el Servicio pago de Haberes para Municipios Cuenta Sueldo - Cartera Comercial suscripto entre el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado por su Gerente, Sr. Zabala José Ramón y la MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST, representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni.
LA MUNICIPALIDAD solicita a EL BANCO el Servicio de Pago de Haberes, en adelante EL SERVICIO, que consistirá en transferir de la Cuenta en Pesos citada en la cláusula sexta los importes que esta ordene, con causa en la relación laboral, a las “Cuentas Sueldo” de sus empleados/as.
A los efectos de la apertura de las “Cuentas Sueldo”, cuya titularidad recae en cada empleado/a, LA MUNICIPALIDAD remitirá la información necesaria utilizando la plataforma de pago habilitada por EL BANCO, la cual, LA MUNICIPALIDAD utilizará de acuerdo a las posibilidades técnicas y administrativas. Alternativamente entregara en la Sucursal de EL BANCO donde tenga radicada la cuenta referenciada en la Cláusula sexta, con una anticipación mínima de 30 (treinta) días corridos de la fecha dispuesta para la primera acreditación de los haberes correspondientes, un listado y un soporte magnético en el que se consignara la información conforme al diseño detallado en Anexo I de la presente solicitud. LA MUNICIPALIDAD asume la exclusiva responsabilidad por la integridad, veracidad y actualización de los datos transmitidos a EL BANCO.

#Expte. Nº 7908/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Adhesión Ley Provincial Nº 15.528 “Ley de inclusión para personas con TEA”.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo dado que se ha promulgado la

Ordenanza Nº 3961/25 por Decreto del Departamento Ejecutivo Nº 1187/25.-

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 306/25: - D.E. – Creación en la localidad de Tornquist el Fondo Solidario Centro de Día y Hogar Tornquist.
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, que aconseja realizar por Presidencia la consulta al Honorable Tribunal de Cuentas: Si es legal o si corresponde el cobro o creación del Fondo Solidario Centro de Día y Hogar Tornquist.

#Expte. Nº 330/25: - Secretaría de Turismo – Solicitud redacción de Ordenanza para la creación de un recurso afectado para la implementación de un derecho de cobro asociado a la entrega de planos turísticos en las oficinas de informes.
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO; y PRESUPUESTO Y HACIENDA, que aconseja convocar reunión con el Secretario de Turismo en un tiempo perentorio.

#Expte. Nº 7910/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Ref. envío de Decretos del Departamento Ejecutivo al H.C.D. y deroga Resolución Nº 51/22.
De acuerdo con el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3964/25 que deroga en todos sus términos la Resolución Nº 51/22. Determina que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, envíe copia DIGITAL al Honorable Concejo Deliberante de los actos administrativos bajo la denominación de DECRETOS, para conocimiento de dicho Cuerpo.
El plazo del envío de los DECRETOS no deberá exceder los 30 días de emitidos.

Concejal Luis Castro:
En principio celebrar que hayamos aprobado este Proyecto de Ordenanza que tiene que ver con, con la transparencia en el ámbito del Estado Municipal, de la administración pública. Si bien había una Resolución del año, la primera fue del año 2006, después en el 2022 se reformó, y ahora bueno, transformamos esa Resolución en una Ordenanza para que quede claramente determinado que los Decretos tienen que ser enviados al Concejo Deliberante de forma digital. Si bien se venía haciendo con la Resolución que el Ejecutivo mandara los Decretos, lamentablemente de este año hasta ahora no hay absolutamente ni un Decreto, si bien podemos ver algunos Decretos en el Boletín Oficial que es una página que podemos acceder, y pueden acceder los vecinos, no podemos ver en su totalidad los Decretos de cuestiones que figuran en los Decretos que hace el Intendente todos los días que lo podemos ver a través de los Decretos. Así que más allá de celebrar que se haya aprobado esta norma, esta Ordenanza, que tiene que ver, repito, con la transparencia en el ámbito municipal, volvemos a solicitar, que ya lo hemos solicitado por nota este año, volvemos a solicitar al Gobierno Municipal, al Ejecutivo, que por favor envíe todos los Decretos que hasta la fecha no ha enviado. Muchas gracias.

Proyectos Presentados

Bloques Unión por la Patria y Frente de Todos- Proyecto de Ordenanza:
Visto: La necesidad de promover la seguridad vial desde la infancia, fomentando hábitos



responsables en el uso de la bicicleta como medio de transporte, recreación, deporte, etc.; se crea en el ámbito de la Municipalidad de Tornquist el Programa de Concientización sobre Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes en bicicletas.
El Programa tendrá como objetivos:

- Difundir normas básicas de tránsito adaptadas a la edad escolar.
- Realizar talleres prácticos y charlas en instituciones educativas y clubes.
- Incentivar el respeto por peatones, automovilistas y otros ciclistas.
- La difusión del correcto uso de la bicicleta/peatonal y la concientización sobre la prohibición de su ocupación indebida por otros vehículos.

La autoridad de aplicación será la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial o el área que en el futuro la reemplace, en coordinación con Jefatura Distrital, Subsecretaría de Cultura y Subsecretaría de Deportes.

Este Proyecto consta de 6 artículos.
Firmado por: Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos
Matías Rojas, Presidente Bloque Unión por la Patria.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y pase a Comisión.

Bloque Es con Vos- Minuta de Comunicación: Solicita al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y al Departamento Ejecutivo Municipal que gestionen y prioricen la ejecución de la obra de extensión de la red de Gas Natural destinada a los vecinos de las 29 viviendas entregadas en mayo de 2024 en la localidad de Saldungaray.
Recomienda al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco de lo dispuesto por las Ordenanzas N.º 3082/18 y 3191/20, realice las gestiones técnicas y administrativas necesarias con la anticipación suficiente para que la obra pueda concretarse y los vecinos cuenten con el servicio de Gas Natural durante el próximo invierno.

Este Proyecto consta de 4 artículos.
Firmado por Sandra Kifer, Presidente Bloque Es con Vos.

Solicito formación de Expediente y

tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 7915/25 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se notifique y actúe de acuerdo a lo solicitado.

Asuntos Particulares

N.P. - Alumnos y Docentes de quinto año nivel primario del Colegio Nuestra Señora de Lujan- Solicitan uso de la Banca de Concejal Nº 13 con el propósito de presentar el proyecto “Fiesta de la Plaza del Lago”. Solicitan que la misma sea declarada de Interés Municipal.

Solicito formación de Expediente y pase a Comisión.

N.P. - Norma Fabbri- Solicita intervención del Concejo en relación al reclamo por el servicio que presta la empresa de transporte Vía 51 en el trayecto Saldungaray-Tornquist, y Tornquist-Saldungaray.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y pase a Comisión.

Concejal Luis Castro:
Con respecto a este tema me gustaría aclarar que en estos días se comunicó conmigo la representante de la Defensoría del Pueblo de Tornquist, me manifestó que esta vecina había hecho el reclamo con respecto a esta problemática, y yo en el día de hoy hablé con el Secretario de Gobierno, y me manifestó que ya le habían trasladado el reclamo a la empresa y que en principio pondrían una unidad más en los horarios picos donde se generarían los problemas. Pero bueno, más allá de eso que hasta el momento por lo que sabemos no se concretó esa situación, creemos que sería positivo y necesario que la vecina que hay envía la nota al Concejo tenga una respuesta también formal por parte del Ejecutivo, y que el Ejecutivo también nos informe a nosotros, seguramente si nos informa será adjuntado al Expediente que se formó, una respuesta de que se están ocupando del tema. Muchas gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HCD.: Expresiones de dolor, piden ser escuchadas y reclaman por justicia



Familias de Saldungaray estuvieron presentes anoche en la sesión extraordinaria llevada a cabo en el Recinto del Concejo Deliberante. Expresaron su dolor, luego de las denuncias por abuso contra el ex concejal Matías Rojas. En el recinto se hicieron presentes madres y padres que se mostraron angustiados y devastados por la situación que están viviendo luego de que sus hijas hablaran con sus progenitores, sobre abusos que habrían sufrido.

Los concejales, se mostraron muy conternados por lo ocurrido y en cada una de las alocuciones muchos no pudieron contener las lágrimas por todo lo que significa este tema tan delicado, solicitando el concejal Marzioletti izar la bandera a media asta, gesto que simboliza el dolor compartido. Todos los ediles se pusieron a disposición y apoyaron a las familias que viajaron desde Saldungaray. Una vez concluida la palabra de los concejales, dos mamás Dalma y Yanina, solicitaron hablar desde



las bancas y expresaron el inmenso dolor que sienten, destacando que querían ser escuchados. Solo pidieron que pronto la justicia actúe y que se detenga al ex concejal Matías Rojas, luego de conocerse al menos ocho casos con sus denuncias respectivas. “Esto es totalmente desgarrador, por más que lloremos, gremos, pataliemos, no se siente lo que sentimos porque es terrible ver el dolor de nuestros hijos, el dolor de otras madres y padres de contener la bronca, la angustia, tratar de sostener todo como bloque y encima no

obtener respuestas” “Necesitabamos ser escuchados y también tratar de entender que cada uno denuncia cuando puede, cuando lo siente, somos cuatro madres, más otras dos personas, luchando contra todo esto. Nosotros esperamos justicia, hicimos marchas y seguiremos, porque lo queremos preso.” “El está en Bahía Blanca y se declara inocente, pero hay 6 menores y dos adultas y todas las denuncias son penales queremos que pague” manifestó Dalma una de las madres.



TM

TORNQUIST

MUNICIPIO

Cartas menú en Braille en todos los comercios gastronómicos

Se encuentra vigente la **Ordenanza N° 3840/24** mediante la cual los comercios de venta de comida del distrito de Tornquist deben tener el 10% de sus cartas menú con sistema Braille.

Recuerdan que los comercios gastronómicos del distrito deben tener cartas menú en sistema Braille

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo de Tornquist Municipio, recuerda que se encuentra vigente en el distrito, la Ordenanza N° 3840/24 que establece la obligatoriedad de que los comercios gastronómicos posean cartas menú en sistema de escritura y lectura Braille. Entre sus puntos, dispone que los restaurantes, bares, cafeterías, restó, casas de comidas y todos los locales cuyo principal fin es la venta y expendio de alimentos al público, tienen que tener un 10% de sus cartas en sistema Braille (o una en caso de lugares con hasta 10 mesas). Las cartas en Braille deben ser iguales a las impresas en escritura convencional y contener el nombre y denominación de los platos, descripción de los ingredientes y listado de bebidas ofrecidas.



Juegos Bonaerenses: Tornquist sigue sumando clasificados a Mar del Plata en cultura



La ciudad de Tornquist fue sede de la Etapa Regional de los Juegos Bonaerenses 2025 en diferentes actividades culturales, con la presencia de distintos distritos de la región.

La delegación de Tornquist tuvo un destacado desempeño, logrando la clasificación a la Final Provincial en Mar del Plata en las siguientes disciplinas:

- Conjunto Cumbia: Alma Calabrese, Lola Fernandez, Leandro Barrios, Agustin Herrera y Luca Acevedo;
- Música Rock: Mateo Hansel, Rodrigo Muñoz, Miqueas Vera, Yago Montiel y Enzo Vigil;
- Freestyle Rap Sub 15: Simon Guerrieri;
- Naración Oral PCD: Carmiña Scwab;
- Stand Up Juveniles: Thiago Tisera;
- Danza Teatro PCD: Claudia Maccari, Gabriela Pelletan, Hugo Merkel,

- Rafael Diaz y Abel Rivas;
- Teatro Adultos Mayores: Elena Barroso, Liliana Delco, Maria del Carmen Bonacci, Susana Ponin y Rodolfo Olivera;
- Teatro juvenil: Emilia Ru, Simon Martínez, Malena Herrada, Victorio Ferrari y Valentín Núñez;
- Arte Circense: Irina Pérez;
- Cocineros Adultos Mayores Postre: Lucía Kees;

-Cocineros Sub 18 Plato Principal: Lorea Indart.

La jornada se desarrolló de manera simultánea en el Teatro Municipal, el Automoto Club Deportivo y la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 1, a quienes la Subsecretaría de Cultura agradece la cesión de las instalaciones.



Fortaleciendo el turismo: Jornada de inscripción y asesoramiento para alojamientos de la Comarca

Se realizó en el Centro Cultural de Sierra de la Ventana, se llevó a cabo una importante jornada de trabajo destinada a los prestadores de servicios de alojamiento turístico de la comarca Sierras de la Ventana.

La actividad, organizada en conjunto entre la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Turismo de Tornquist, tuvo como finalidad brindar información y acompañamiento en el proceso de inscripción al Registro Provincial de Hotelería y Afines, una herramienta de carácter obligatorio para todos los establecimientos que ofrecen servicios en el territorio bonaerense.

Durante la jornada se explicaron en detalle los alcances de este registro, que permite identificar, clasificar y categorizar a los alojamientos turísticos, garantizando estándares de calidad y brindando mayor previsibilidad a los visitantes a la hora de elegir un servicio. A su vez, se destacó que estar inscripto en el registro otorga a los prestadores respaldo institucional, herramientas de promoción y mayor seguridad frente a eventuales reclamos o denuncias.

Los participantes tuvieron la oportunidad de evacuar dudas y realizar en el momento los trámites de inscripción, recibiendo asesoramiento directo por parte de los equipos provinciales. Desde la Secretaría de Turismo se valoró la importante convocatoria y se



remarcó que esta iniciativa representa un paso fundamental para fortalecer la oferta formal de alojamientos en la Comarca Sierras de la Ventana, mejorando la competitividad y la calidad de los servicios ofrecidos a los turistas.



DECÍ NO A LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES
LLAMÁ AL 144

Teléfono GRATUITO para todo el país.
Contención, Información y Asesoramiento
las 24hs, los 366 días del año.

Lunes 15: nueva campaña de vacunación antirrábica en Tornquist

La Subsecretaría de Bromatología y Zoonosis de Tornquist Municipio brindará vacunas antirrábicas y desparasitarios de manera gratuita en Tornquist. Los vecinos interesados en recibir el servicio para sus mascotas, caninos o felinos, deben asistir, el próximo lunes 15 personalmente al predio del Parque Ambiental de la localidad cabecera, de 10 a 13 hs. Se solicita llevar a las mascotas con correa para un servicio más seguro y controlado.

CAMPAÑA DE
**VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Y DESPARASITACIÓN**
Tornquist

LUNES 15/9
 De 10 a 13:00 h
 Parque Ambiental



ZOONOSIS

TM TORNQUIST MUNICIPIO

NUEVO CONSULTORIO CLÍNICO
SALDUNGARAY

Dr. JEISON VELASQUEZ
Médico Clínico

LUNES, MARTES Y JUEVES
 TURNOS 4916035
 SALA DE PRIMEROS AUXILIOS



Abierto el Registro de Oposición a la obra de construcción de cordón cuneta, emergente, badenes y pavimentación

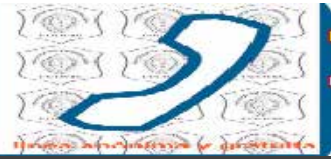
Tornquist Municipio informa que, por medio del Decreto 1248/25, se encuentra abierto, desde este jueves 11, el Registro de Oposición a la Obra de “Construcción de Cordón Cuneta, Emergente, Badenes y Pavimentación”, por el plazo de diez días a todos los propietarios de inmuebles baldíos o edificadas con frente a las siguientes calles y avenidas:

- Pavimento en la localidad de Tornquist:
- Calle Juan de Dios Filiberto entre calle V. Picado y Av. Sarmiento;
 - Calle Juan de Dios Filiberto entre Av. Sarmiento y calle V. Vergara;
 - Calle Juan de Dios Filiberto entre calle V. Vergara y calle España;
 - Calle Juan de Dios Filiberto entre calle España y Av. Moreno;
- Cordón Cuneta en la localidad de Tornquist:
- Av. General Paz entre calles J.M. de Rosas e Int. Ruppel;
 - Av. General Paz entre calles Int. Ruppel y C. Colón;
 - Av. General Paz entre calles C. Colón y R. Scharff;
 - Av. General Paz entre calle R. Scharff y Av. Ex Combatientes de Malvinas;

- Cordón Cuneta en la localidad de Sierra de la Ventana:
- Avenida Sarmiento entre Av. Del Libertador Gral. San Martín y calle Crnel. Pringles;
 - Avenida Sarmiento entre calle Crnel. Pringles y calle Cruz del Sur;
 - Avenida Sarmiento entre calle Cruz del Sur y calle Querandíes.

Los vecinos frentistas que deseen oponerse a la ejecución de la obra, deberán presentarse en horario de atención al público y hasta el día 24 de septiembre, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en la localidad de Tornquist y en Sierra de la Ventana, deberán dirigirse a la Delegación Municipal, donde permanecerá habilitado el registro correspondiente, en el que constarán los datos personales del frentista, los datos catastrales de la parcela y el motivo de la oposición.

101
llamá
si ves o escuchás algo
(o al 494-1071)



Fallecimientos

- Beatriz ANDREOTTA (Bettina)** Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 08 de septiembre de 2025 a los 67 años de edad. Sus hijos Carla y Nicolas. Su hijo político Marcos. Sus nietos Kalen y Juniors, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Brown 460, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tornquist.

Elena Rosa MENDEZ viuda de AMER --- Q.E.P.D.--: Falleció en Tornquist, el 07 de Septiembre de 2025 a los 84 años de edad. Su hija Viviana Esther AMER. Su hijo político Gustavo Adolfo OOSTDYK. Sus nietos Lucia y Lucio OOSTDYK. Su hija política Luciana ARTOLA. Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos. Su asistente personal Sandra, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo calle Santiago Amarante Nº 244, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.
- Omar Lorenzo CORREA** --- Q.E.P.D.--: Falleció en Tornquist, el 05 de Septiembre de 2025 a los 65 años de edad. Su hijo del corazón Fabrizio CAÑETE. Su hija política Gladys ROJAS. Su nieta Agustina CAÑETE. Sus hermanos María, Rosa, Santo, “Tati”, “Tilo” y Adriana CORREA. Sus hermanos políticos, sobrinos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Chile y Mitre S/N de Saldungaray, partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Carlo Calixto LOPEZ (“GALLARETA”) --- Q.E.P.D.--: Falleció en Tornquist, el 28 de Agosto de 2025 a los 81 años de edad. Su esposa Marta CEVALLE. Sus hijos Carlo, Karina y Sebastián LOPEZ. Sus nietos Ignacio, Yamila, Lucia y Rocío, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados mañana en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo calle Valentín Vergara Nº 692, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.



La Cotorra Indiscreta:

Elecciones 2025

Fuerza Patria se quedó con el triunfo, pero esperaban otro número final?

La Libertad Avanza creció fuerte y se consolida en la escena local

Somos Buenos Aires en crisis: la necesidad de "barajar y dar de nuevo.."

Elecciones ordenadas: ejemplar conducta del electorado y rápida carga de datos

Graves denuncias contra un concejal por presuntos abusos a menores..

Un caso que sacude a Saldungaray y golpea al Honorable Concejo...

Triunfo de Fuerza Patria y sorpresas en el escenario político de Tornquist

El distrito de Tornquist vivió una jornada cívica ejemplar en las elecciones 2025, donde se destacó la amplia participación ciudadana, la normalidad en el desarrollo del acto y la rapidez en la transmisión de datos. Pasadas las 20 horas del domingo ya se conocían tanto las tendencias como los resultados finales del escrutinio, lo que dio certeza inmediata a la comunidad.

El triunfo de Fuerza Patria

Fuerza Patria alcanzó un triunfo indiscutible en el distrito, aunque para algunos analistas la diferencia resultó más ajustada de lo esperado. El propio líder, "Pino", había estimado la posibilidad de sumar cuatro bancas al Concejo Deliberante. Finalmente, la lista oficialista logró recuperar tres ediles, exactamente los mismos que ponía en juego, lo que consolida su presencia pero sin alcanzar el objetivo de ampliar la representación.



El ascenso de La Libertad Avanza

Otra de las grandes noticias de la jornada electoral fue la performance de La Libertad Avanza. Contra varios pronósticos —que incluso dudaban de la posibilidad de que obtuvieran representación—, los libertarios sorprendieron y consiguieron incorporar tres concejales. Con este resultado, el espacio "violeta" se proyecta con fuerza hacia el 2027 y se posiciona como un actor clave en el escenario local.

El retroceso radical

En contraste, el radicalismo fue uno de los grandes perdedores de la elección. El centenario partido no pudo recuperar ninguna de las tres bancas que ponía en juego, lo que generó decepción en sus filas. El desafío inmediato será "barajar y dar de nuevo" para intentar recomponer expectativas con vistas a las elecciones de 2027, donde estará en disputa nada menos que la intendencia de Tornquist. Pese a la derrota, dirigentes del espacio confían en que el radicalismo, como en otras oportunidades, podrá reinsertarse en el corto plazo como alternativa electoral.

Jornada cívica sin sobresaltos

Más allá de los resultados, la elección en Tornquist dejó una imagen de madurez cívica. No se registraron inconvenientes en ninguna mesa, y el desarrollo fue ordenado y transparente, lo que fue destacado tanto por autoridades como por vecinos.

Graves de nuncias contra un concejal

Mientras tanto, otro hecho de gran repercusión sacudió al distrito. En Saldungaray y en todo Tornquist se generó conmoción tras conocerse denuncias contra un ex concejal acusado de supuestos abusos.

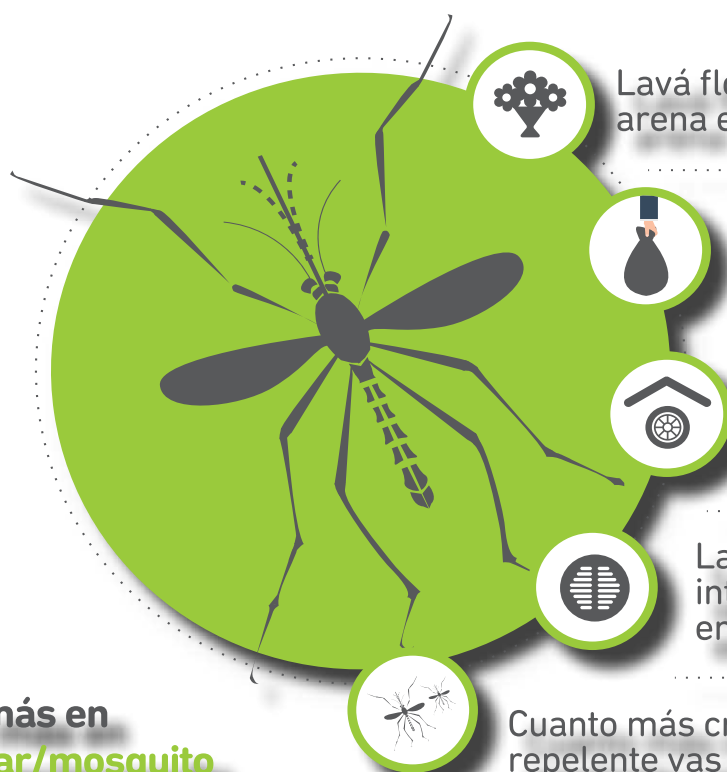
El pasado miércoles, en una sesión cargada de tensión y emotividad, el Concejo Deliberante aceptó la renuncia del edil Matías Rojas, quien hasta entonces integraba la bancada oficialista. En la barra estuvieron presentes madres y familiares de las presuntas víctimas, que manifestaron públicamente su indignación, dolor e impotencia.

"La sesión más negra de la historia del HCD", llegó a expresar uno de los concejales, en solidaridad con las familias. Durante la jornada, los presentes pidieron el uso de la palabra para ser escuchados y reclamaron que la justicia avance rápidamente en la investigación. Según trascendió, ya existen al menos ocho denuncias radicadas contra Rojas.

La comunidad espera ahora que la causa avance en los tribunales y que se adopten medidas inmediatas en torno a un hecho que conmociona profundamente a Saldungaray y que marca un precedente inédito en la vida institucional del distrito.



Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de
cabeza



Dolor muscular o
en las articulaciones



Vómitos o
dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos
podemos más.



Buenos Aires
Provincia